

ORD. 235 /2024



ANT.: Ord. 617 de 06/7/2024
Municipalidad de Antuco

MAT : Informa evaluación del
Informe Final de Certificación
Nivel Excelencia SCAM.

Concepción, 15 OCT. 2024

A: SR. MIGUEL ABUTER LEÓN
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

DE: SR. JAVIER SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE (S)
REGION DEL BIOBIO

De nuestra consideración,

Junto con saludarlo cordialmente y a través de la presente, comunico a usted que su Municipio ha obtenido un porcentaje de **87%** en la evaluación del expediente de certificación que postula a nivel de excelencia.

El expediente refleja un buen trabajo desarrollado en el logro de los objetivos de la Estrategia Ambiental Comunal, sin embargo es necesario acreditar y fundamentar el trabajo desarrollado por los Comités Ambientales, CAM y CAC ya que son las instancias que le dan el soporte ciudadano a la certificación ambiental.

De acuerdo a lo anterior, se debe elaborar un **Informe Complementario** que dé respuesta a las observaciones contenidas en este Informe, el que deberá ser entregado en esta Seremi hasta el **15 de noviembre del presente año**.

Esperamos seguir contando con su cooperación en este proceso y la participación del Coordinador SCAM, de los integrantes del CAM y del CAC, de los funcionarios y funcionarias municipales y la comunidad para la realización de acciones que vayan dirigidas a lograr mejores grados de sustentabilidad en la comuna.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted




JAVIER SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA
Secretario Regional Ministerial (S)
Ministerio del Medio Ambiente
Región del Biobío

JSS:jrb.

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SCAM SEREMI del Medio Ambiente
- Oficina de Partes SRM, Región del Biobío,

Sistema de Certificación Ambiental Municipal

INFORME FINAL DE AUDITORIA PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL NIVEL EXCELENCIA "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO"

DICTAMEN DE AUDITORÍA:

Vistos los antecedentes expuestos por el municipio de Antuco éste ha obtenido un **87%** de las exigencias para el logro de certificación de excelencia.

En consecuencia, se solicita la entrega de un Informe Complementario que debe dar respuesta a las observaciones consignadas en este Informe.

Además, hay que señalar que los compromisos realizados por la municipalidad, firmados por su Alcalde, se deben cumplir a cabalidad, en caso contrario, no podrán optar a los siguientes niveles de certificación.

PORCENTAJE LOGRADO

87%

SE CERTIFICA QUE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO HA CUMPLIDO CON EL 87% DE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL NIVEL EXCELENCIA.

Toma Conocimiento el SEREMI(s) MA de la Región de Biobío.

Nombre: **Javier Sepúlveda Sepúlveda**

Firma

V°B Jefe Depto. GAL MMA.

Nombre: **Carlos Rungruangsakorn**

Firma:

V°B° Profesional GAL MMA.

Nombre: **Miguel Santos González**

Firma:

V°B Encargada Regional SCAM

Nombre: **Julia Rojas Bascur**

Firma:



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



ANTECEDENTES Y RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN

1.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR(A)	NOMBRE AUDITOR: JULIA ROJAS / MIGUEL SANTOS
	ENCARGADA REGIONAL SCAM REGIÓN DEL BIOBÍO / JULIA ROJAS AUDITOR NACIONAL GAL / MIGUEL SANTOS
	FECHA INICIO DE REVISIÓN: 08 /10/2024
	FECHA FINAL DE REVISIÓN: 14/10/ 2024
	CANTIDAD DE HOJAS EXPEDIENTE: 349
	RESPALDO DIGITAL: SI
	REGISTRO: CAM 303/ NE /DGAL MMA 2018

2. Chequeo general	SI	NO	Folios físico y digital
Cronograma	X		002-064
Estrategia ambiental comunal	X		136-137
Líneas estratégicas	X		138-163
Ordenanza Ambiental	X		165-184
Recursos Humanos-Capacitación	X		209-239
Reciclaje/Minimización, Eficiencia Hídrica y Eficiencia Energética	X		240-250
PAC	X		185-200
Educación Ambiental formal	X		201-205
Riesgos Ambientales	X		254-260
Recursos de planificación	X		261-264
Indicadores ambientales	X		265-267
Informe al Concejo		X	
CAC	X		129-135
CAM	X		119-128
Unidad Ambiental	X		251-253
Actividades Homologadas	X		268
Actividades Asimilables	X		269
Actividades Extraordinarias	X		270
Compromisos	X		417420
Documentos Administrativos	x		004-017

CI: Completar Información

X	SI	NO	CI	OBSERVACIONES
3.1 Cronograma				FOLIO: 001-069
Cronograma	X			Se adjunta cronograma que incluye las actividades a realizar en esta fase de certificación ambiental. Se adjuntan además el Certificado N°306/2022 del Concejo Municipal que aprueba el Convenio SCAM para esta fase de certificación, la Resolución N° 0749, 7/7/2022 del Ministerio del Medio Ambiente que aprueba el Convenio con el Municipio, 4 Informes de Auditoría, entrevistas de auditorías, Ordinario N° 023 de la Seremi del Medio Ambiente que aprueba la ampliación de plazo hasta el 7 de Julio de 2024, entre otros documentos administrativos.
Porcentaje de cumplimiento.			X	El Municipio debe indicar el porcentaje de cumplimiento del cronograma de acción.
Difundida al CAM	X			En acta del 20 de Julio de 2023 se menciona la presentación de las líneas estratégicas y las actividades realizada y por realizar.
Difundida al CAC			X	Adjuntar información de respaldo.
3.2 Funcionamiento del CAM				Folio: 119-128
Cantidad de reuniones sostenidas			X	El Municipio informa de las 4 reuniones efectuadas en las siguientes fechas: 19/12/2023, 21/4/2023, 25/10/2023 y 20/7/2023. No se informa de reunión sostenida en conjunto con el CAC. En esta fase de certificación se espera la realización de mínimo 6 reuniones con el CAM. Respalda información.
Actas			X	El Municipio adjunta 4 formatos de reuniones del CAM donde especifica los temas tratados y los asistentes con sus respectivas firmas. Los temas tratados se refieren a actividades a coordinar con el CAC entre esas; presentación de las líneas estratégicas y las actividades realizadas y por realizar, adquisición de contenedores, comodato terreno municipal, programación, cotizaciones, discusión sobre nueva versión de las Bases de RSD, entre otros temas. Se adjunta listado de Pronunciamientos municipales en el marco del SEIA. Respalda información.
3.3 Funcionamiento del CAC				Folio: 129-135
Cantidad de reuniones sostenidas			X	El Municipio informa de 4 reuniones efectuadas con el CAC. Las reuniones se realizaron en las siguientes fechas: 19/12/2023, 14/4/2023 y 16/11/2023. En esta fase de certificación se espera la realización de al menos 6 reuniones del CAC. Respalda información.
Actas			X	El Municipio adjunta los formatos con las firmas de

				<p>los asistentes y los temas tratados en las reuniones; actas de las reuniones sostenidas con el CAC donde se trataron los siguientes temas: evaluación de avances, revisión de la Ordenanza, se entregó copia de la ordenanza a cada uno de los integrantes, coordinaciones con la Municipalidad, se realiza levantamiento de información sobre los puntos limpios de la comuna y la recolección de plástico, aceite y vidrios, solicitud de retazo de terreno al municipio para acopio de plásticos, vidrios y otros residuos.</p> <p>Respaldo información</p>
Rendición del SCAM,	X			En Folios 072-119 el Municipio adjunta las rendiciones mensuales del subsidio SCAM de \$1.250.000
Balance Final del CAC			X	Adjuntar información de respaldo.
3.4 Estrategia Ambiental Comunal				Folios: 136-137
Difusión web de la estrategia.	X			El Municipio adjunta pantallazo de la página web con información y logo del SCAM en las distintas fases y los documentos relativos al proceso de certificación en esta fase.
Difusión masiva	X			IDEM
3.5 Línea(s) Estratégica(s)	SI	NO	CI	Folios: 138-163
Cumplimiento de la(s) línea(s) estratégica(s) Difusión	X			<p>El Municipio adjunta información sobre el desarrollo de acciones en las 5 líneas estratégicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Educación Ambiental y participación ciudadana difusión 2. Tenencia responsable de mascotas 3. Mejorar la disponibilidad de infraestructura, parques y áreas verdes urbanas para esparcimiento de uso público 4. Potenciar patrimonio natural y cultural 5. Gestión integral de RSD. <p>Se adjunta tabla donde se indica la línea estratégica, actividad, descripción del logro esperado y porcentaje de cumplimiento. Se entrega información y registro fotográfico, planos, afiches y otros como medios de verificación. De</p>
Rendición de cuentas	X			El Informe financiero se encuentra en revisión en el Departamento de Finanzas de la Seremi y las observaciones, si las hubiere, serán enviadas vía correo electrónico para ser resueltas a la brevedad.
3.6 Ordenanza Ambiental				Folios: 165-184
Actividades	X			El Municipio informa que la Ordenanza Ambiental aún no está decretada, pero se han realizado reuniones y talleres y se entregó una copia a cada uno de los integrantes del CAC. Los talleres se coordinarán con DIDECO. Se adjunta la Ordenanza que está sometida a discusión y

			observaciones de la comunidad. Debe adjuntar medios de verificación de los talleres desarrollados.
3.7 Participación ciudadana			Folios: 185-200
Actividades desarrolladas	X		El Municipio adjunta la Ordenanza de Participación Ciudadana de Antuco. Se informa que se han desarrollado actividades tales como, 3 Jornadas de participación ciudadana mejoramiento Plaza de Armas, Jornada de participación ciudadana de trabajos de recuperación Puente Nivequetén y jornada de participación ciudadana para la elaboración del Plan de Cultura Comunal. Se informa que se implementó el procedimiento de Denuncias Ambientales con un protocolo para la presentación de denuncias, se adjunta formato de denuncia ambiental. Se informa que debido a las dificultades para armar un COSOC se decidió crear la Unión Comunal de JJVV con la finalidad de difundir la información referente a la municipalidad y las necesidades de los vecinos. Con esta organización se ha levantado información de las necesidades en los distintos sectores de la comuna. La Cuenta Pública 2023 contó con contenido ambiental.
Encuesta ambiental comunidad		X	El Municipio debe adjuntar los resultados de la aplicación de la encuesta a la comunidad.
3.8 Educación Ambiental formal			Folio: 202--205
Colegios inscritos en el SNCAE meta.	X		El Municipio informa que hay dos establecimientos educacionales en la comuna que están en proceso de certificación en el SNCAE; Liceo Doctor Víctor Ríos Ruiz y la Escuela Básica Cerro Pilque.
3 R en establecimientos educacionales	X		Se informa que 3 establecimientos educacionales de la comuna de Antuco participaron en el Proyecto Conservación de Especies Amenazadas de la ONU. Se realizan talleres extra programáticos que derivan de variables ambientales tales como Liderazgo autor, realizado con la fundación Nieve para todos. Se adjunta afiche del DAEM sobre esta actividad. El Municipio informa que el PADEM cuenta con contenido ambiental e incluye un extracto como medio de verificación.
3.9 RRHH y Capacitación Ambiental.			Folio: 206-239
Personal municipal capacitado		X	El Municipio adjunta un Plan de Capacitaciones dirigido a funcionarios/as municipales e integrantes del CAC indicando la descripción de la capacitación, modalidad, participantes y apoyo. Se adjuntan presentaciones de contenidos entregados. Deben presentarse medios de verificación de las

				actividades de capacitación realizadas y establecer el cumplimiento del Plan de Capacitación
Integrantes del CAC capacitado			X	No se adjunta información. Establecer cuantos integrantes del CAC fueron capacitados con medios de verificación.
Porcentaje o cantidad de personal municipal capacitado.			X	No se adjunta información. Informar sobre la cantidad de personal capacitado con evidencias de las actividades.
Listado de cursos y asistentes.	X			Se encuentra en el Plan de Capacitaciones que se adjunta.
Encuesta ambiental a funcionarios	X			El Municipio informa que se aplicó la Encuesta de Percepción Ambiental a 39 funcionarios/as. Se adjunta la encuesta y sus resultados y conclusiones. Folios 217-239
3.10 Sustentabilidad Interna Reciclaje, reducción y reutilización y compras sustentables.				Folio: 240-250
Sistema de reciclaje operando en el interior del municipio.			X	Se adjunta el Protocolo de Compras sustentable y tips impresos sobre ahorro de agua. Adjuntar información con medios de verificación.
Eficiencia hídrica.			X	Sin información. Adjuntar información con medios de verificación.
Eficiencia energética.			X	Sin información
Compras sustentables	X			Se adjunta el Protocolo de Compras <u>Sustentables</u> del Municipio de Antuco
3.11 Unidad Ambiental				Folio: 251-253
Diseño y jerarquía	X			El Municipio adjunta el R N° 000003 del 15 de noviembre de 2023 que fija la estructura interna del Municipio y las funciones de las distintas direcciones entre otros temas. En la página 18 se informa de la creación de la Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato perteneciente a la Dirección de Obras Municipales y se establecen sus funciones.
Puesta en marcha.		X		No se entrega información. Informar sobre este componente
3.12 Difusión				Folios:
Página Web con tópico ambiental	X			El Municipio cuenta con un banner del SCAM en su página web con contenidos ambientales y documentación del proceso SCAM.
Informe de avance ante el concejo.			X	Debe adjuntar medio de verificación de presentación al Concejo Municipal de los avances del proceso de certificación ambiental.

Riesgos Ambientales			X	<p>En Folios 254-260 se adjunta el Decreto N.º 000003 del Municipio que en la página 19 indica la generación de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y enumera las funciones de esta dirección. Se adjunta pantallazo de una reunión del COGRID Municipal y cartografía que identifica las zonas de riesgo en la comuna.</p> <p>Se debe desarrollar este componente considerando el Diagnóstico de Riesgos incluidos los riesgos ambientales, incluir respaldo de las actividades de participación ciudadana y el diseño de una campaña de sensibilización sobre riesgos ambientales para implementar en la próxima fase de certificación. Se hace presente la importancia de este componente en la elaboración del Plan de Acción Climática Comunal exigible a todos los Municipios.</p>
Recursos de Planificación			X	<p>En Folios 262-264 se adjuntan los links del PLADECO y del Plan de Cultura Municipal, PMC.</p> <p>Es necesario desarrollar este componente y agregar si el Plan Regulador y el de Turismo cuentan con contenidos ambientales.</p>
Seleccionar un sector o empresas con las cuales diseñar un plan piloto de producción sustentable para ejecutar en excelencia sobresaliente.			X	Se debe informar sobre este componente.
Indicadores Ambientales			X	<p>En Folios 265-267 el Municipio adjunta documentos sobre residuos.</p> <p>Debe informar sobre la elaboración de los indicadores ambientales. Revisar Manual SCAM.</p>

3.13 Entrevistas	Promedio auditoría in situ
Promedio primero auditoría funcionarios/as	6,5
Promedio primera auditoría CAC	5,9
Promedio final	6,2

4. Actividades homologadas	SI	NO	CI	Folios: 268
No hay		X		
Actividades asimilables				Folio 269
No hay.		X		
Actividades Extraordinarias				Folio: 270
No hay.		X		

5. Declaración de no cumplimiento de compromisos y medidas correctivas: Folios: 272-273			
Compromiso o actividad	Medida correctiva	Fecha de cumplimiento	Responsable
- Decretar la Ordenanza Ambiental. Causa: Se debe trabajar con la Comisión de Medio Ambiente. Aumentar instancias de capacitación.	Generar reuniones de coordinación. - Difícil coordinación. Se evaluarán canales de capacitación.	Mes de noviembre 2024. Mes de diciembre de 2024.	-Secplan- Dom Secplan-Dideco

6. Presupuesto comprometido año 2025: No hay.	
FOLIOS/ EN DIGITAL	Observaciones

7. Compromisos para mantención: 417-420		
El Alcalde Sr. Miguel Abuter de la comuna de Antuco, certifica que el Municipio se compromete con el desarrollo de las siguientes actividades durante los próximos T8 meses para lograr la certificación en nivel de excelencia sobresaliente. Esto una vez obtenida la certificación ambiental de excelencia.		
Compromisos Obligatorios	Descripción	Observaciones
Gestión sustentable de los procesos administrativos internos municipales	El Municipio se compromete a: Mantener y profundizar el trabajo realizado en eficiencia hídrica y energética. Mantener y profundizar de acuerdo a la realidad comunal, el trabajo realizado en reciclaje, reutilización y minimización. Llevar a cabo el protocolo de compras sustentables realizando a lo menos una licitación pública con criterios ambientales. Realizar medidas que busquen una mayor eficiencia hídrica en el riego de las áreas verde y arbolado público. Los proyectos de infraestructura que sean presentados al FNDR, PMU u otros deberán contemplar criterios ambientales.	Sin observaciones.
Política Ambiental, Estrategia y Líneas estratégicas	El Municipio se compromete a elaborar y decretar una Política Ambiental, actualizar la Estrategia Ambiental del proceso. Integrar en la Estrategia Ambiental indicadores de gestión. Realizar un Balance final del trabajo realizado en la elaboración de la Política Ambiental y el cumplimiento de la Estrategia ambiental actualizada.	Sin observaciones.
Mantención de CAM y apoyo CAC	El Municipio se compromete a: CAC: Realizar reuniones del CAC a lo menos cada dos meses. Realizar un Balance final del trabajo realizado durante el proceso de	Sin observaciones.

	<p>certificación. Presentar frente al Concejo Municipal los trabajos realizados por el Comité. Realizar y presentar un proyecto ambiental para ser presentado a algún fondo público o privado.</p> <p>CAM: Realizar reuniones del CAM a lo menos cada dos meses. Coordinar y realizar a lo menos una reunión en conjunto con el CAC. Difundir el proceso SCAM al interior del Municipio. Realizar compromisos individuales de los integrantes del CAM que favorezcan el cumplimiento de las metas del SCAM. Pronunciarse sobre los EIA y DIA. Dar su opinión (sólo si corresponde) sobre la Evaluación Ambiental Estratégica que eventualmente se pretenda desarrollar en la comuna.</p>	
Participación ciudadana	El Municipio se compromete a: El Municipio propondrá mecanismos de participación ciudadana a utilizar durante el proceso de excelencia sobresaliente. Se elaborará un reporte anual con los resultados y objetivos cumplidos de estos mecanismos.	Sin observaciones.
Gestión integral de gestión de residuos sólidos	El Municipio se compromete a: Generar un Plan de Gestión Integral de RSD. Reportar semestralmente los avances de este Plan. Declarar anualmente en el Sistema Nacional de Declaración de Residuos. Generar un balance final con los resultados.	Sin observaciones.
Educación Ambiental formal y no formal	El Municipio se compromete a: Mantener el contenido ambiental en el PADEM. Realizar y ejecutar un Plan de Trabajo que permita fortalecer la educación ambiental en la comuna. Realizar un Balance final de resultados. Realizar un Plan de Capacitaciones a los funcionarios municipales y a los integrantes del CAC.	Sin observaciones.
Difundir los temas ambientales en la comuna	El Municipio se compromete a: Mantener y actualizar los contenidos SCAM en la página web del Municipio. La Cuenta Pública tendrá contenido ambiental. Incorporar el logo SCAM al interior de la Municipalidad en algunos o todos los documentos administrativos. Desarrollar eventos ambientales masivos.	Sin observaciones.
Fiscalización Ambiental	El Municipio se compromete a: Elaborar y desarrollar un Plan de Fiscalización de sus ordenanzas ambientales, además, en lo posible fortalecer sus lazos con la Superintendencia de Medio Ambiente.	Sin observaciones.
Indicadores Ambientales	El Municipio se compromete a: elaborar un reporte de resultados de los indicadores ambientales elaborados en la fase de excelencia. Mantener, actualizar o agregar nuevos indicadores ambientales al trabajo de gestión ambiental del Municipio.	Sin observaciones.
Patrimonio Ambiental	El Municipio se compromete a: Profundizar el catastro patrimonial realizado. Diseñar y ejecutar una Estrategia para proteger el patrimonio natural relevado por la población.	Sin observaciones.



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



Cuantificar la huella de carbono	El Municipio se compromete a: Ingresar al programa Huella Chile del MMA en su etapa de cuantificación.	Sin observaciones.
Comunidades Sustentables	El Municipio se compromete a: Fomentar la formación de a lo menos 1 monitor ambiental en la comuna para la realización de un trabajo de comunidades sustentables en la comuna.	Sin observaciones.
Mantenimiento de proyectos FPA	El Municipio se compromete a: Realizar una lista de proyectos FPA a sostener y apoyar en el tiempo. Desarrollar acciones que vayan al logro del punto anterior.	Sin observaciones.
Recursos de Planificación	El Municipio se compromete a: Realizar un Plan Piloto Comunal de fomento a la producción sustentable.	Sin observaciones.
Plan de Tenencia responsable de mascotas	El Municipio se compromete a: Generar un plan de educación enfocado en esta materia.	Sin observaciones.
Riesgos Ambientales	El Municipio se compromete a: Generar una campaña de sensibilización de los principales sectores identificados con riesgos ambientales.	Sin observaciones.

8.- COMENTARIO FINAL AUDITOR:

Vistos los antecedentes expuestos por el municipio de Antuco se concluye que el expediente y la información entregada logra un cumplimiento de **87%** en esta fase de certificación.

El expediente refleja un buen trabajo en las líneas de acción de la Estrategia Ambiental Comunal pero el trabajo con los Comités Ambientales, el CAM y el CAC, requiere una mayor atención por parte del Municipio ya que son estas instancias la que le dan el soporte ciudadano a la certificación ambiental.

Se debe elaborar un Informe Complementario que dé respuesta a las observaciones de este Informe, el que debe ser entregado en esta Seremi a más tardar el **15 de noviembre del presente año.**

Finalmente se reitera el uso del Manual SCAM para la elaboración de las respuestas solicitadas y de la incorporación de los medios de verificación requeridos en cada componente ambiental observado.

Fecha: 14 de octubre de 2024.

9. TABLA PORCENTAJE OBTENIDO MUNICIPIO

COMPONENTE	PUNTAJE	COMENTARIO
COMPONENTES PARA LA FASE 2 O 3	15% DE 20%	RESPONDER OBSERVACIONES.
Estrategia Ambiental Comunal y Líneas Estratégicas	20% De 20%	SIN OBSERVACIONES.
Comité Ambiental Comunal	15% De 20%	RESPONDER OBSERVACIONES
Comité Ambiental Municipal	12% De 15%	RESPONDER OBSERVACIONES
Nivel de Conocimiento de funcionarios	5% De 5	PROMEDIO 6,2
Compromisos para la siguiente fase	20% De 20%	SIN OBSERVACIONES.
Total	87%%	